



72

# Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

**DRCH-R-085-2019**  
Formulario CM 1952  
EXP- 100 -2019

## PARTIDO POLITICO "TODOS"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, nueve de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA, Representante Legal del Partido Político "TODOS", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **SAN JUAN IXCOY**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

### CONSIDERANDO I

- I. *Que la solicitud contenida en el formulario CM 1952, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.*-----
- II. *Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.*-----
- III. *Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Acta No. 7-2019** celebrada con fecha **06/03/2019**, por el partido en mención.*-----

### CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción del señor BERNABE JACINTO BERNABE Candidato en el cargo de CONCEJAL TITULAR IV y JUAN MARCOS LUCAS Candidato al cargo de CONCEJAL SUPLENTE II; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

### CONSIDERANDO III

Que el partido dentro de formulario de Inscripción consigna los datos del señor BERNABE JACINTO BERNABE candidato al cargo de CONCEJAL TIULAR IV, quien el Sistema lo registra "No Alfabeta"; y del señor JUAN MARCOS LUCAS Candidato al Cargo de CONCEJAL SUPLENTE II, quien no presenta Antecedentes Penales y Policiacos, por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación DRCH-LAM-055-2019, con el respectivo Previo a Resolver, manifestando el



73 AB

# Tribunal Supremo Electoral

## DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

Representante legal del partido político en referencia, no realizar las correcciones señaladas según consta en los folios 74 y 75.-----

### CONSIDERANDO IV

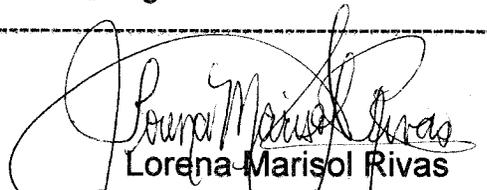
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

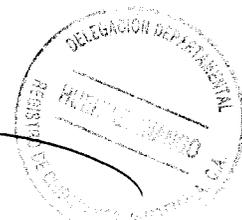
### POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos ( Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).-----

### RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SAN JUAN IXCOY**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**TODOS**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **JUAN ALBERTO PÉREZ TERCERO**.-----
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1952**.-----
- III. Declarar Vacantes los cargos de **CONCEJAL TITULAR IV** y **CONCEJAL SUPLENTE II**.-----
- IV. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- V. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- VI. **NOTIFÍQUESE**.-----

  
Lorena Marisol Rivas  
Delegada Departamental  
Registro de Ciudadanos





74 #3

*Tribunal Supremo Electoral*  
*Delegación Departamental de Huehuetenango*

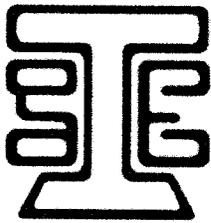
**NOTIFICACION:**

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, del día lunes once de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del -Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor CORNELIO GONZALO GARCIA GARCIA, Representante legal de Partido Político "TODOS "la Resolución No. **DRCH-R-085-2019** fechada nueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **SAN JUAN IXCOY**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO

Lorena Marisol Rivas  
Delegada Departamental  
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1952

77

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*HUEHUETENANGO\*SAN JUAN IXCOY\*\*

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 03:48

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Alcalde	2537579911323	JUAN ALBERTO PEREZ TERCERO	2537579911323	19/01/65
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular 1	3777200891323	GERONIMO RAMOS GARCIA	3777200891323	29/09/72
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular 2	1598719211323	PEDRO BAUTISTA DOMINGO	1598719211323	05/02/81
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Suplente 1	1783539221323	REYNALDO BAUTISTA CHAVEZ	1783539221323	06/01/83
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 1	1970324431323	FREDY ORLANDO DE LEON GONZALEZ	1970324431323	26/04/62
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 2	1775070121323	FRANCISCO ALONZO FRANCISCO	1775070121323	27/01/75
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular 3	2547135481323	JUAN LOPEZ REYNOSO	2547135481323	22/04/52
<b>CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -</b>				
Concejal Titular 4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente 1	1594246821323	JUAN LOARCA AGUILAR	1594246821323	26/02/58
<b>PAPELERÍA INCOMPLETA -</b>				
Concejal Suplente 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE